



Unidad de Transparencia

Número de Control Interno: NCI/117/2017

Folio infomex: 317917

Acuerdo de Disponibilidad Parcial

**SECRETARÍA DE SALUD; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO; 24 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Vistos. Para atender la solicitud de acceso a la información presentada a través del SISTEMA INFOMEX, por la persona que se hace llamar **Joseline VALENCIA**, en el que solicita información que refiere a: **"¿Qué porcentaje del presupuesto se destina a las campañas preventivas de salud en el estado y cómo se distribuye en cada uno de sus municipios?"** (sic), por lo que se procede a proveer lo conducente, conforme al presente acuerdo, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** El día 6 de marzo del año en curso, la persona que se hace llamar como quedó establecido en la cuenta, presentó solicitud de información a través del Sistema Infomex, la cual fue radicada con la misma fecha.

**SEGUNDO.** Conforme lo estipula el procedimiento aplicable, se giró oficio a la **DIRECCIÓN DE PLANEACION**, quien sugirió remitir oficio a la **SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**, quien a su vez turno oficio a el **ENLACE ADMINISTRATIVO a su cargo**, en el que se solicitó la información a que alude el requerimiento informativo.

**TERCERO.** En fecha pasada, se envió la información a esta Unidad, con el objeto de atender las solicitudes de mérito.

Por tanto, se procede a dictar el acuerdo que corresponde, con base en los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que esta Unidad de Transparencia es competente para otorgar la información requerida por el solicitante de conformidad con el numeral 50, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPT).

**SEGUNDO.** Que la información requerida, fue enviada por la **DIRECCION DE PLANEACION**, mismo que dio respuesta para atender las solicitudes de mérito a través del oficio: **No. SS/DIPLA/DOMA473/2017**; mismo que se adjunta por ser de su interés y que a la letra dice lo siguiente.



**Unidad de Transparencia**

“no contamos con el porcentaje del presupuesto destinado a las campañas preventivas de salud en el estado y como se distribuye en cada uno de los municipios, sin embargo se informa que el presupuesto total de la secretaria de salud del estado en el ejercicio 2016, ascendió a la cantidad de \$7,285,562,345.82 pesos. A la subsecretaria de salud pública, unidad encargada de la prevención y promoción de la salud, se le asignó una cantidad total de 641,545,552.91 pesos.

Es mi deber informar que la distribución del presupuesto asignado es facultad de cada unidad administrativa, por lo que se sugiere sea remitida dicha solicitud a la subsecretaria de salud pública, ya que es el área en la que realizan campañas preventivas y ellos pueden poseer esta información.”

Por lo que de igual manera se adjunta la respuesta por parte de la **SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA**, bajo el oficio **No. SS/SSP/ST/188/2017** en el que expresa:

“al respecto me permito informar (anexo de memorándums de respuesta) que **NO** se cuenta con dicha información en la dirección de programas preventivos ni en el Enlace Administrativo de esta Subsecretaría de Salud Pública”

Por lo tanto, en los términos del artículo 136 de la LT, se declara la disponibilidad parcial de la información requerida, misma que es pública y puede consultarse de conformidad con el presente considerando.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Notifíquese al solicitante, por la vía que eligió para tales efectos el presente acuerdo de disponibilidad parcial de la información solicitada, adjuntándose la información que interesa al solicitante.

**SEGUNDO.** Se hace saber al solicitante, que de considerar que el presente acuerdo actualiza las causales de procedencia del recurso de revisión previsto en la **LTAIPT**, podrá promover el mismo ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la legislación atinente.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, licenciado Erik Daniel Álvarez de la Cruz, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, el 24 de marzo de dos mil diecisiete.

*RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.*



Lic. Juan Pérez Hernández  
Director de Planeación

11/3/2017

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

**Memorándum No. SS/DIPLA/DOMA/473/2017**  
**Asunto: Respuesta al oficio SS/UT/217/2017**

Villahermosa, Tab., 07 de marzo de 2017.

**LIC. ERIK DANIEL ÁLVAREZ DE LA CRUZ**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**EDIFICIO**

En respuesta al oficio SS/UT/217/2017, en relación a la solicitud de Información con número de folio **000317817** del sistema infomex, a nombre de la **C. Joseline VALENCIA**, comunico a usted, que no contamos con el porcentaje del presupuesto destinado a las campañas preventivas de Salud en el estado y cómo se distribuye en cada uno de los Municipios, sin embargo, se informa que el presupuesto total de la Secretaría de Salud del Estado en el ejercicio 2016, ascendió a la cantidad de \$7,285'562,345.82 pesos. A la Subsecretaría de Salud Pública, Unidad encargada de la Prevención y promoción de la Salud, se le asignó una cantidad total de \$641'545,552.91 pesos.

Es mi deber informar que la distribución del presupuesto asignado es facultad de cada Unidad Administrativa, por lo que se sugiere sea remitida dicha solicitud a la Subsecretaría de Salud Pública, ya que es el área en la que realizan campañas preventivas y ellos pueden poseer esta información.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

11/29/17  
S/A

Elaboró

Lic. Mayra Beatriz León Jiménez

Responsable de la Información:

M. D. Hugo Trujillo Colorado  
Jefe del Depto. de Gestión y Seguimiento  
Presupuestal

V. B.

Lic. Mario Arturo Rivera García  
Jefe del Depto. de Organización y  
Modernización Administrativa

C.c.p. Minutario de la DIPLA.  
Página 1 de 1

**Memorándum: SS/SSP/ST/188/2017**

**Asunto:** Solicitud de información

Villahermosa, Tabasco; a 13 de marzo de 2017

**Li c. Erick Daniel Álvarez de la Cruz**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Edificio**

En seguimiento a solicitud de información con número de expediente: NCI/117/2017 y número de folio del Sistema Infomex: 000317917, de la **C. Joseline Valencia**, la cual refiere:

- **Versión electrónica, "Qué porcentaje del presupuesto se destina a las campañas preventivas de salud en el estado y cómo se distribuye en cada uno de sus municipios" (sic).**

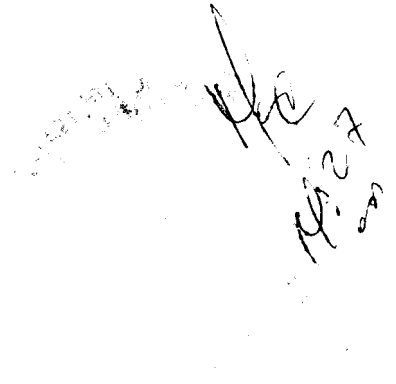
Al respecto me permito informar (anexo copia de memorándums de respuesta) que **NO** se cuenta con dicha información en la Dirección de Programas Preventivos ni en el Enlace Administrativo de esta Subsecretaría de Salud Pública.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



  
LIC. JCPG



**Subsecretaría de Salud Pública  
Dirección de Programas Preventivos  
Memorándum. No. 103/2017**

**Asunto:** Información solicitada.

Villahermosa, Tabasco, 13 marzo de 2017.

**Dr. Fernando Izquierdo Aquino  
Subsecretario de Salud Pública  
Edificio.**

En seguimiento al memorándum SS/SSP/ST/183/2017 de fecha 13 marzo de 2017, signado por usted, donde solicita información, para responder a la **C. Joseline Valencia**, quien pidió la siguiente información en versión electrónica:

- ✓ Versión electrónica, "Que porcentaje del presupuesto se destina a las campañas preventivas de salud en el estado y cómo se distribuye en cada uno de sus municipios" (sic).

Al respecto me permito informar que esta Dirección a mi cargo **NO** cuenta con dicha información, debido a que se envían a las jurisdicciones sanitarias los insumos adquiridos con el presupuesto; sin embargo no se tiene cálculo del monto de cada uno específicamente por cada municipio.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTOR DE PROGRAMAS PREVENTIVOS**

**DR. CARLOS MARIO DE LA CRUZ GALLARDO.**

mgdp\*

**Memorandum No. SS/SSP/EA/0638/2017**

Villahermosa, Tabasco; a 13 de marzo de 2017

**Asunto:** Información para transparencia

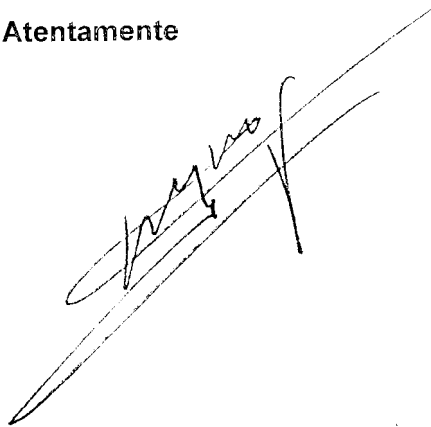
**LTS. Fanny Crysthell Pazos Gurría**  
**Secretaria Técnica de la**  
**Subsecretaría de Salud Pública**  
**Presente:**

En atención a su Memorandum No. SS/SSP/ST/183/2017, recibido de manera extemporanea, comunico a Usted que este Servidor no cuenta con la información requerida por la Unidad de Acceso a la Información, relativa al "Porcentaje del presupuesto que se destina a las campañas preventivas de salud en el Estado y como se distribuye en cada uno de sus municipios", requerido por la C. Joseline Valencia.

Dicha información, corresponde a la Dirección de Programas Preventivos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

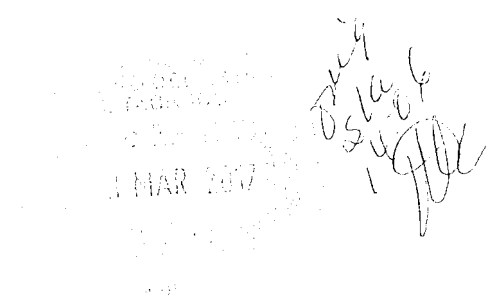
**Atentamente**



Responsable de la Información  
**Lic. Roger Pérez Sánchez**  
Apoyo al Enlace Administrativo



Elaboró  
**C. Trinidad Dorles Rodríguez**  
Asistente del Enlace Administrativo



Stamp: SECRETARÍA DE SALUD, 13 MAR 2017  
Handwritten notes: Lic. Fanny Crysthell Pazos Gurría, 14/03/2017